

# Conmoción en el país: Beba murió por un golpe en la cabeza, su abuela fue detenida

03/01/2023



Una beba murió luego de haber sufrido un traumatismo de cráneo en la ciudad de Formosa y por el caso detuvieron a su abuela, quien estaba la cuidado de ella y otros ocho nietos, informaron fuentes judiciales.

El juez José Luis Molina, a cargo de todos los juzgados penales de la primera y tercera circunscripción judicial fomorseña, indicó que el hecho ocurrió en la tarde del domingo, aproximadamente las 18, en un domicilio situado en el barrio Divino Niño, en la capital provincial.

El juez indicó que tomaron «conocimiento sobre el ingreso de una menor de un año y tres meses de vida en el Centro de Salud del B° Lote Rural 111 sin signos vitales y lesiones en el

cuerpo que fuera trasladada por su propia abuela, una mujer de sesenta años».

En ese contexto y con la intervención del personal de la subcomisaria Colluccio se constato que «**9 menores nietos de la mujer detenida se encontraban bajo su cuidado** desde el día domingo a las dos de la madrugada, luego de haberse llevado a cabo una reunión familiar con motivo del Año Nuevo y que los progenitores se dirigieron a la casa de otros familiares en el barrio Villa del Carmen, permaneciendo los menores con la abuela».

Con respecto a la investigación se supo que los menores se encontraban solos con su abuela y sin la presencia de los padres biológicos y que, a simple vista, dos de ellos presentaban lesiones en el cuerpo: la beba de un año y tres meses y un hermanito de dos, que inmediatamente fueron trasladados al Hospital de la Madre y el Niño.

Ante esta situación, el juez dispuso inicialmente la demora de la abuela y el traslado del Cuerpo de la bebé hasta la Morgue donde se le practicó la autopsia, la cual determinó que la causa de muerte fue un «**traumatismo encéfalo craneano grave**».

Por ello, el magistrado ordenó la inmediata detención de la abuela, quien quedó alojada en celdas de la alcaidía de Mujeres.

«Todavía la causa está en etapa de investigación y de elevarse todo lo colectado a la Magistratura, dónde recién ahí se Instruye el formal sumario jurisdiccional». explicó el juez.

Y agregó que «no se debe descartar ninguna hipótesis, pero, prima facie, podría tratarse de homicidio agravado y lesiones agravadas (tres hechos) en concurso real».

En tanto, personal de Policía Científica documentó fotográficamente en el inmueble donde ocurrió el hecho y secuestró una funda de almohada que contenía manchas hemáticas

y restos de pelos; y una almohadón con gran cantidad de filamento piloso.

Los menores que fueron derivados al Hospital La Madre y el Niño presentan lesiones de carácter leve y permanecen internados bajo el cuidado de una tía.

Fuente: Télam. Foto: Diario La Mañana